

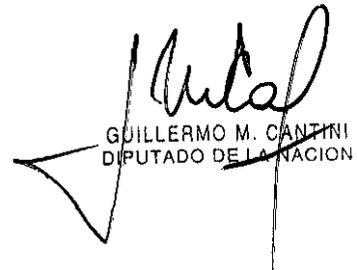
CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADAS	
22 MAY 2003	
SEC: 1	1º 2042 HORA 15 ⁴⁰

Proyecto de ley

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc.

Artículo 1º: Derógase el decreto de necesidad y urgencia 1214103 que sustituyó el artículo II de la Ley Nº 22.285, y sus modificaciones.

Artículo 2º: Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.


GUILLERMO M. CANTINI
DIPUTADO DE LA NACION